

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Elevar a la Fiscalía de Estado el informe sobre los hechos investigados por la Comisión Investigadora Legislativa, creada por Resolución de Cámara N° 029/95, junto con sus Anexos, a efectos de que investigue la conducta administrativa de la totalidad de los agentes y funcionarios de la Administración Pública Provincial, presuntamente responsables de los hechos investigados y, en su caso, denuncie ante la Justicia competente los hechos que, como consecuencia de dichas investigaciones, fueren considerados como presuntos delitos.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1995.

RESOLUCION N° 060 /95.-


WALTER DARIO ABAL
Secretario Legislativo
Poder Legislativo Provincial


MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo